

LA ÚLTIMA HORA

Un mes ... 2'50 Ptas.
DESCRIPCIÓN: Extranjero semestre ... 24'
Número suelto ... 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION: P. Cort, 29—Teléf. 2820
REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2—Teléf. 1243

Palma de Mallorca. Sábado 25 de Abril de 1936

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLIII.— Núm. 13,081

DEL MOMENTO.

La Lonja de Pescado

Según comunicó ayer el Director General de Obras Hidráulicas y Puertos Don Julio Just, ha sido publicada en la Gaceta de Madrid la adjudicación definitiva de la subasta para la construcción del edificio destinado a Lonja de Contratación de Pescado, en el puerto de esta capital.

La subasta para construir una Lonja de Contratación de Pescado en el puerto de Palma, ha sido adjudicada definitivamente.

Pronto darán comienzo las obras. De ello hemos de congratularnos en primer lugar porque en esta obra encontrarán ocupación buen número de obreros.

Hemos de congratularnos también de la construcción de esta Lonja porque ella es la consecución de una aspiración largo tiempo sostenida por los pescadores de nuestro puerto, a los cuales hemos de felicitar por haber conseguido lo que con tanto empeño y tesón han venido gestionando.

La industria pesquera de nuestro puerto ha conseguido ya una importancia extraordinaria.

No sólo atiende cumplidamente a las necesidades del consumo local, sino que sostiene una considerable exportación a la península.

Este comercio va en aumento, y las transacciones a que da lugar son cuantiosas.

Los pescadores ansiaban una Lonja que por su capacidad y por los servicios anexos con que cuenta servía para valorizar en ella lo más posible el producto de su labor y peligrosa.

La aspiración de los pescadores de Palma fué acogida y apoyada por la Junta de Obras del Puerto.

Tramitóse el oportuno proyecto. Fue aprobado por la Superioridad. Se acordó su realización, y la subasta celebrada ha sido ya adjudicada definitivamente.

Ya al ser anunciada la subasta de estas obras, hubimos de congratularnos en elogio merecido a los pescadores, el contraste que forma el interés con que ellos han pugnado para conseguir la Lonja, con el desinterés con que en general los agricultores de esta región acogieron la Lonja de Contratación de productos agrícolas que iniciada por un grupo de Agentes Comerciales de esta capital, y con el apoyo económico del Ayuntamiento, la Diputación Provincial y la Cámara de Comercio, constituyó en Palma, y cuya actividad está interrumpida precisamente porque los agricultores no han sabido ver el beneficio que la construcción de la Lonja habría de reportarles, y por esa incomprensión abandonado dejándola a merced de las intrigas de quienes la han com-

batido porque un centro de contratación pública les impediría dominar el mercado con sus confabulaciones y ardides.

Si comparáramos la riqueza que pueda representar la industria pesquera, aun siendo muy considerable, con la que representa nuestra agricultura, la mayor cuantía de ésta hará más incomprensible el contraste que forma el interés de los pescadores por su Lonja con el desinterés de los agricultores por la suya.

Y lo peor del caso es que este desinterés puede que no sea real, que no sea efectivo; sino consecuencia de la enemiga que entre determinados elementos despertó la creación de la Lonja.

La fundación de la Lonja pudo apreciarse, las Corporaciones y entidades que habían apoyado la constitución y funcionamiento de aquella, debieron defender la institución e imponerla, sin reparar en sacrificios.

Véase como el Estado no ha reparado en invertir una suma considerable para la construcción de una Lonja para el pescado.

Y no obstante en lugar de apoyar la Lonja frente a las maquinaciones de que era víctima, le fueron retirando el apoyo.

Se lo retiró el Ayuntamiento. Se lo retiró la Cámara de Comercio.

La única corporación que mantiene la subvención a la Lonja es la Diputación.

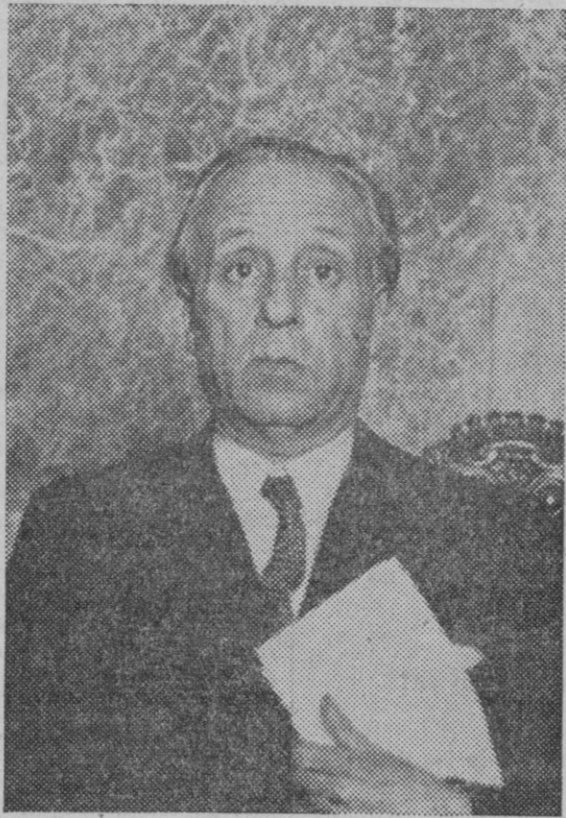
Pero esto no basta, porque no alcanza a mantenerla en actividad, y acabará por desaparecer si no se la reorganiza.

¿No sería absurdo que mientras se construya un edificio espléndido para Lonja de Pescado, tuviera que desaparecer la Lonja de Contratación que para los productos agrícolas se fundó?

Obras históricas

de ALFONSO DANVILA

5 ptas. tomo de venta en la librería José Tous.



Don Alvaro de Albornoz, probable candidato a la Presidencia de la República. (Express-Foto)

NUESTROS COLABORADORES

PANORAMA MUNDIAL

Hoy, en Lisboa

Un nuevo sistema de Parlamento en un estado corporativo, que termina en medio del descontento de todos.

La Asamblea Nacional, terminó sus trabajos legislativos, con un discurso pronunciado por el jefe del Gobierno, sobre política internacional. Como Portugal vive en un régimen corporativo, único en Europa, es curioso estudiar el funcionamiento de sus órganos constitucionales. La Asamblea Nacional, es un organismo legislativo elegido por sufragio y sistema totalitario. Los noventa diputados que integran la Cámara pertenecen todos a la mayoría y son elegidos por los jefes de familia formando el país un colegio único. Para ser candidato es necesario manifestar su identificación con las doctrinas del Estado nuevo, lo que impide a los adversarios del régimen existente, presentarse a las elecciones.

Como la ley electoral no permite el nombramiento de interventores, los partidos de izquierda quedan desamparados y sin posibilidad de fiscalización. La rigurosa censura previa ejercida sobre los periódicos, libros y manifiestos, así como la prohibición de la propaganda oral explican, que los republicanos de izquierda se abstengan de concurrir a la lucha. Este procedimiento, de carácter totalitario, tiene por objeto facilitar el triunfo exclusivo del partido gubernamental.

Así pues, la Asamblea Nacional elegida por un sufragio restringido, sin la intervención de los partidos democráticos, esta compuesta exclusivamente de afiliados a la Unión Nacional. El Gobierno, tenía puestas sus esperanzas en esta cámara, destinada a acabar con los vicios del parlamentarismo, destruyendo los excesos de la demagogia verbal, y produciendo una labor fecunda y práctica. La experiencia de esta primera etapa no puede ser más desalentadora. El mismo jefe del Gobierno, Sr. Oliveira Salazar, lo reconoció, afirmando, que las Cortes no habían respondido a las esperanzas, que en ellas depositara el Estado Corporativo.

La realidad, la Asamblea, nada hizo que pudiera considerarse, como un paso en el camino de la perfección de la máquina corporativista.

A los pocos días de la apertura y a pesar de que los diputados estaban todos identificados con el gobierno, surgió una oposición, que dentro de poco ganó la tercera parte de los diputados. Para los que creen en el sistema parlamentario y ven en las Cortes la conveniencia de los partidos y la colaboración entre la mayoría y la minoría, el síntoma fué alentador, más lo mismo no ocurrió con los defensores del apolitismo y de la autocracia. Para estos, la división de la Asamblea, fué considerado como un fracaso, ya que su ideología no les permite considerar como un beneficio la disolución de los problemas políticos.

La Asamblea a pesar de la limitación de sus poderes, ya que no le es

permitido, discutir el presupuesto, ni votar proposiciones de confianza al Gobierno, ni siquiera discutir los actos de éste, reivindicó para sí la facultad de enjuiciar las medidas del gobierno realizadas durante el período legislativo. Esta clara afirmación de soberanía de las Cortes, fué negada en absoluto por el jefe del Gobierno, que tachó de ilegales sus deseos de fiscalizar la labor del ejecutivo. Dedicadas a esta discusión sobre las normas constitucionales, las Cortes, nada pudieron realizar de útil, agotando el período legislativo en una discusión estéril, pues todas sus manifestaciones de independencia se estrellaron, ante la firme resolución del gobierno de negarle competencia para discutir las medidas del ejecutivo.

En estas condiciones, es natural, que a todos los portugueses les parezca inútil la conservación de un órgano sin eficacia, ni potestad. Los partidarios del parlamentarismo, que cada día son mas numerosos en Portugal, consideran que la Asamblea no pasa de una caricatura grotesca, del verdadero Parlamento, en que no están representados los distintos sectores políticos y que por las excepcionales condiciones en que fué elegida, no representa la voluntad del pueblo. Los adictos al corporativismo entienden, que la Cámara de los diputados, además de no servir para encauzar por las vías legales los elementos de la oposición tiende a convertirse en un órgano democrático desvirtuando las enseñanzas del régimen totalitario. En resumen, los unos y los otros coinciden en abominar de la Asamblea, lo que prueba de un modo rotundo, que el Parlamento o vive en su máxima plenitud o no es nada.

El ensayo llevado a la práctica en Portugal no puede ser más desastroso.

El parlamentarismo con todos sus defectos sirvió durante dieciséis años para dar a los portugueses un cauce legal a sus inquietudes y aun para asegurar la vida de los ciudadanos en un régimen de libertades y derechos públicos.

La dictadura, no puede sustituirlo y cuando quiso hacerlo, verificó, que era impracticable su anhelo de crear un Parlamento limitado, que diera al país una sensación de normalidad constitucional.

LIONEL FERRO

(Reproducción prohibida).

Todos los Diccionarios

de lengua española como extranjera, los encontrará Vd. en la librería de José Tous, plaza Cort, 29 y 30.

NUESTROS COLABORADORES

TEMAS DEL MOMENTO

A la Presidencia de la República: Azaña

Ciertamente son aun muy contradictorias las noticias que circulan por los circuitos políticos acerca de la persona que sea designada por los partidos que forman hoy la mayoría, mas los compromisos que serán elegidos, para ocupar el mas alto puesto de la nación, parece que existe el demorado proposito por las fuerzas gubernamentales, de no indicar nombre alguno, ya que hacerlo en período electoral, con la vista fija en la proclamación de candidatos que han de recabar los votos que les den el triunfo en las urnas, sería harto peligroso, pues de esa manera la masa de electores podía pronunciarse de antemano por tal o cual candidato, favoreciendo a unos o recusando a otros, sin realizar su verdadero cometido que es el de otorgar mandatos para que estos sean utilizados en la forma que mas convenga a los intereses de la nación.

Así pues, cuidadosamente se calla el nombre, que es de presumir que este ya en la imaginación de todas aquellas personas que cooperan con su actividad y aciertos al desenvolvimiento natural de la política de estos tiempos. Este bien impuesto silencio no es obsáculo para que la iniciativa pública, que también pone su desvelo en el normal desarrollo de las realidades nacionales, haya de meado la figura que mas parece convenirle para la primera magistratura del país. Es esta la de don Manuel Azaña, sin duda la persona de más relieve dentro de lo que se ha dado en llamar autentico republicanismo, con seguridad la mas apta en los momentos actuales para dar al régimen el rumbo que mas le conviene. ¿Qué otra existe? ¿Qué otra puede sumar mayor número de adeptos y puede contar con las simpatías de partidos y de organizaciones que es preciso atraer o, mejor dicho, no dejar escapar de la legalidad republicana? Si la política radical del bien último fue la de atraerse fuerzas que comen zaban a moverse a honesta distancia del régimen, ensanchando, al lograrlo, la base de éste, de la misma manera debe conservarse la buena política de no dejar que esos partidos extremos puedan pensar en otra realidad gobernante que la que les ofrece el mando de los republicanos.

La labor que es necesario acometer desde el más alto puesto de la nación nadie puede llevarla a cabo de manera más acertada que don Manuel Azaña. Y esta afirmación no la hacemos a título gratuito, sin haber meditado con detenimiento la forma que en la actualidad tienen los problemas políticos, contestando, además, para ello con la significación de los partidos dentro de la mecánica de las actuales Cortes. Esto se precisa no olvidarlo, ya que no es de presumir que nadie trate de cometer la ligereza, sea cual fuere la persona que alcance la alta magistratura de la República, de dar por muertas unas Cortes, máxime cuando el nuevo Presidente bien sabe que solo por dos veces puede tener la facultad de convocatoria.

Habida cuenta de estas razones, que no dejan de estar vinculadas en bien justos argumentos, no es menester decir que ninguna otra figura de las que hoy son posibles dentro de las que figuran en el actual horizonte político reúne tantas y tan sólidas

ventajas como el señor Azaña para poder afianzar el régimen, reanunciando al propio tiempo una labor de coordinación de fuerzas republicanas que desenvuelvan todo el momento político que esta, en este instante, latente de la nación. No puede ocurrirse que con esto se desdibuje a un partido republicano, acaso el que esta llamado a tener mas recuadro destino. ¿Pero es que, acaso, la vitalidad del régimen no es muy superior a la existencia de una organización que seguramente podrá contar—y seguramente cuenta—con persona nacida de su seno capaz de conducir a buenas playas esa fuerza que se le entrega?

De no ser elegido el señor Azaña Presidente de la República, ¿que nombre de los que hoy figuran en sus cuadros es visto con igual o mayor simpatía? Ninguno. Porque no hay que contar mas que con los que hoy están colocados en la izquierda, y de izquierda se quiere que sea el futuro Presidente. Claro es que en el centro y aun en la derecha hay personas que podrían conducir la República por caminos seguros. Pero en la actualidad no hay ni que pensar en ello, ya que para algunas fuerzas de las que hoy componen el Parlamento esto significaría algo inconcebible. Y lo que decimos con respecto a la derecha, de la misma manera lo hacemos constar mirando al socialismo, ya que para nosotros, enjuiciando en frío y con toda serenidad, a la Presidencia de la República debe ir el hombre más capaz y el español más preeminente sea del campo que sea. Por esa razón, con el pensamiento puesto en esa realidad, solo un nombre vive para ello en nuestra mente: el de don Manuel Azaña. No encontramos dentro del panorama político persona que acuse circunstancias más favorables que el actual Presidente del Consejo de Ministros, y esta realidad no necesita de más pruebas, ya que lo sucedido durante los años pasados abona en forma precisa la necesidad ineludible de que a ese alto puesto vaya una persona que sepa emplear desde el día la discreción y la serenidad, no la intriga y la vanidad.

Podrán hacerse en estos días que aún faltan campañas más o menos interesadas en que los hechos sucedan de una u otra manera y en que los nombres de las personas se barajen de esta o de distinta forma. Ello da lo mismo. Si la nación quiere entrar por cauces de tranquilidad y de paz, yendo los partidos políticos, que se mueven dentro del régimen, a una obligada convivencia para dar eficiencia al organismo parlamentario, que es el que ha de sostener la República, se puede asegurar que lo que suceda no diferirá substancialmente de lo que decimos, y acaso, después de lanzarse a la voracidad de la opinión otros nombres, que serán, sin duda, muy respetables todos los partidos, sin excepción, vendrán a reconocer que solo un hombre es posible, que solo una figura es deseable, que solo una personalidad es capaz de au nar fuerzas dispersas y en continua movilización por el triunfo de sus ideales: la de don Manuel Azaña. Emplear el tiempo en lanzar a la arena política distinto candidato, es perderlo. Y eso es lamentable.

AGINARCO
(Reproducción prohibida).



La primera «pulga del aire» que ha sufrido accidente ha sido ésta. El piloto pereció. El accidente ocurrió en Laglaterra. (Express-Foto)

